Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Sostenible

Dirección General de
Industria, Energía y Minas

Pol. Ind. "El Nevero"
Avda. Miguel Fabra, 4
06071 - BADAJOZ
Teléfono : 924012100
Fax: 924012122

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se informa que mediante resolución de fecha 15 de noviembre de 2023, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, se ha resuelto APROBAR el Proyecto y Plan de Restauración de la Planta de Aglomerado Asfáltico, en el término municipal de Medina de las Torres (Badajoz) y promovida por Hormigones Hermanos Fernández, S.L. Expediente EB060629.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA
(P.S. Resolución de 24 de noviembre de 2023 de la D.G. de Industria, Energía y Minas)
EL JEFE DEL SERVICIO DE NORMALIZACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA
Fdo.: Eladio Sanabria Bernabé
(firmado digitalmente)

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXGHDZSYGUNZFQ9N45656L57MGA	Fecha	28/12/2023 11:47:58
Firmado Por	ELADIO SANABRIA BERNABE - J. Serv. Norm. Indust, Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1